

Descripción del programa

El programa brinda cada ejercicio presupuestario apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento en la eficiencia técnica y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras y acciones, a los municipios y organismos operadores, con los que mediante Convenios de Coordinación y anexos técnicos, suscritos cada año con las Entidades Federativas se logra la suma de acciones y recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

La Evaluación más reciente es Consistencia y Resultados (2017) se concluyó que el indicador de Fin y Propósito en términos generales cumple con los resultados establecidos en sus metas. Por lo tanto, da cuenta de un desempeño satisfactorio. Se destaca el mantenimiento de la operación de la infraestructura y además se han dado condiciones para ampliarla, lo cual está directamente relacionado con el propósito del programa. Fuente: ECyR 2017. Pp S074. MEED: Evaluaciones. En 2019, a nivel de Fin su objetivo es Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; El indicador: Cobertura nacional de tratamiento de aguas residuales municipales, obtuvo un desempeño del 1.75 respecto a lo planeado de 1.5, es decir un avance del 116.6%. A nivel de Propósito, se constituye por 3 indicadores: Porcentaje de población con acceso al alcantarillado, mide el incremento la cobertura en viviendas particulares del país, resultado anual del 1.11 por ciento, respecto a lo programado en 0.76, un avance relevante del 146.1% El Porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales, cumplió al 100% de la meta anual. Y el Porcentaje de la población en viviendas particulares del país con acceso al agua potable, con meta programada 2.22% y consiguió 2.44%.



1

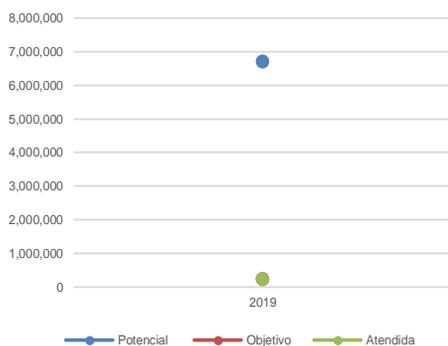
Definición de Población Objetivo:

Habitantes de zonas de atención prioritaria (rural y urbana), susceptibles de ser beneficiados en un año con agua potable alcantarillado, saneamiento y tratamiento que se integre en el Programa Operativo Anual, a partir de la política hídrica nacional, recursos disponibles y la planeación estatal y municipal.

Cobertura

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Habitantes
Valor 2019	
Población Potencial (PP)	6,700,000
Población Objetivo (PO)	228,000
Población Atendida (PA)	228,000
Población Atendida/ Población Objetivo	100.00

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2019, se construyeron 350 Obras de agua potable para beneficio adicional de 150 mil habitantes que contribuyen al incremento de cobertura al 97.25%. En materia de servicio formal de alcantarillado, se dotó de servicio a 78 mil habitantes mediante la ejecución de 130 obras. Respecto al tratamiento de aguas residuales municipales se construyeron y/o ampliaron 18 plantas.

2

Análisis del Sector

En el Manual de programación y presupuesto para el ejercicio 2019, elaborado por la SHCP y difundido en octubre de 2018, en su numeral 28 "Vinculación de estructuras programáticas con directrices de la nueva administración" establece una serie de criterios, tratándose 2019 de un año de transición. Al respecto se destaca que en este proceso, no se consideró el PND 2019 - 2024, (publicado en julio de 2019) ni con el PROMARNAT 2020 - 2024 (publicado en julio de 2020) y del Programa Nacional Hídrico 2020 -2024 (aún sin publicar).

Indicador Sectorial

No se cuenta con avances del Indicador Sectorial en 2019

Presupuesto Ejercido*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	= % ⁽¹⁾ / ₍₂₎
2016	7,272.04	48,149.58	15.10
2017	2,922.63	32,997.26	8.86
2018	2,709.50	34,354.53	7.89
2019	1,855.08	27,772.87	6.68

Año de inicio del Programa: 1990

Análisis del Sector

3

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/u Oportunidades

1F. El programa cuenta con amplia trayectoria y es necesario que evolucione hacia Servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales sustentables, fortaleciendo las capacidades comerciales, técnicas y de calidad en el servicio.

2O. Se debe buscar desde el liderazgo de CONAGUA la concurrencia de otros programas federales, estatales e incluso fondos internacionales para contribuir a que las entidades federativas logren la suficiencia en los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Debilidades y/o Amenazas

1D. Los elementos que determinan la inversión del sector público son, además de los factores políticos, la esperanza de obtener determinados beneficios sociales. La tendencia observada es hacia una menor inversión del gasto público total. 2D. la dependencia del programa hacia los fondos públicos para su operación y los escenarios económicos al cierre 2020 y 2021 no son halagadores, pueden ser una amenaza para la prestación de los bienes y servicios del programa. 1.A. Los efectos del cambio climático, así como la contaminación sobre los mantos freáticos, aumentan la escasez e indisponibilidad del agua para consumo humano

1

Recomendaciones

1. Optimizar una gestión orientada a resultados, promoviendo la transparencia y el acceso a la información, a fin de mejorar su desempeño. 2. Los recursos, deben focalizarse hacia la población más vulnerable, integrando además en la gestión de CONAGUA, la operación y mantenimiento de la infraestructura en operación, para sostener las coberturas de agua potable, alcantarillado desinfección del agua y tratamiento de aguas residuales. 3. Bajo las condiciones de mayor demanda y creciente escasez del recurso es necesario invertir en esquemas de uso eficiente del agua, para racionalizar su uso y mejorar su consumo

2

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A marzo de 2020 se contaba con dos ASM:

1. Actualizar el Diagnóstico del programa S074. (ED S074), con avance del 45%
2. Integración de las metas de mediano plazo (2019 – 2024) del Programa de Agua Potable, Drenaje Tratamiento. (ECyR), con avance del 20%

Aspectos comprometidos en 2020

No hay aspectos comprometidos en 2020

3

Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa.

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

Durante la contingencia generada por el COVID-19, la Comisión Nacional del Agua implementa un plan de acción que incluye contribuir al abastecimiento de agua en hospitales prioritarios en ciudades y comunidades rurales, asimismo se asegura que el servicio de agua se mantenga en especial por la población que se mantiene mayormente confinada, que demanda mayor atención en la higiene.

Por lo anterior se revisa que las plantas potabilizadoras y los servicios de agua, estatales y municipales, implementen una adecuada desinfección del agua, para lo cual se les brinda asesoría, y se elaboró un inventario de necesidades de equipo y de demanda de reactivos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Lara Lona
Teléfono: 5551744000
Email: jose.lara@conagua.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 5551744000
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El programa tiene el objetivo de incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a través del apoyo al financiamiento de obras de infraestructura y acciones para el desarrollo de dichos servicios, en localidades urbanas y rurales del país, para ello brinda cada ejercicio presupuestario apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento en la eficiencia técnica y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras y acciones, a los municipios y organismos operadores, con los que mediante Convenios de Coordinación y anexos técnicos, suscritos cada año con las Entidades Federativas se logra un efecto multiplicador de los recursos, para el sostenimiento y ampliación de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país, a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

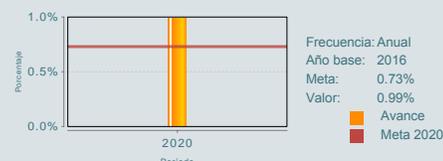
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En los últimos dos años no se han tenido evaluaciones externas, a excepción de la FMyE 2019 - 2020 donde se destaca que el programa es congruente con su fin y propósito, proyectando incrementar la cobertura e incorporar usuarios al servicio formal de agua potable y alcantarillado. Para el ejercicio 2020 se programó incorporar 125,000 habitantes al servicio de agua potable y 75,000 al servicio de alcantarillado, con lo que se pretende contribuir a garantizar los servicios básicos en la vivienda, mediante el apoyo a la construcción, ampliación y fortalecimiento de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. El programa no ha tenido una continuidad en el periodo 2008 - 2020. La fusión de 2016 unifica las acciones de agua potable y saneamiento en zonas urbanas y rurales, las cuales metodológicamente tenían mecanismos de seguimiento diferentes. Los resultados del programa contribuyen a que las entidades federativas incrementen coberturas, en especial en aquellas viviendas que cuentan por primera vez con el servicio formal de los servicios de agua potable y alcantarillado. Al cierre del ejercicio se logra superar las metas programadas, al incorporar a 160,964 habitantes al servicio de agua potable y en alcantarillado 101,998 habitantes, tanto se zonas urbanas como rurales. En el ejercicio se destaca la ampliación líquida por 134.8 millones de pesos, autorizada por la SHCP a fin atender con acciones de la componente agua limpia para la emergencia sanitaria derivada del Virus SARS-COV2. (AVP20, DIN20, ECR17, EXT20, ICP20, IT20, MIR20, OTR20, ROP20)

Porcentaje de la población que tiene acceso formal al agua potable.



Porcentaje de la población que tienen acceso formal al alcantarillado.



Definición de Población Objetivo:

Habitantes de las localidades urbanas y rurales del país sin acceso al servicio formal de agua potable programados a beneficiar en el ejercicio.

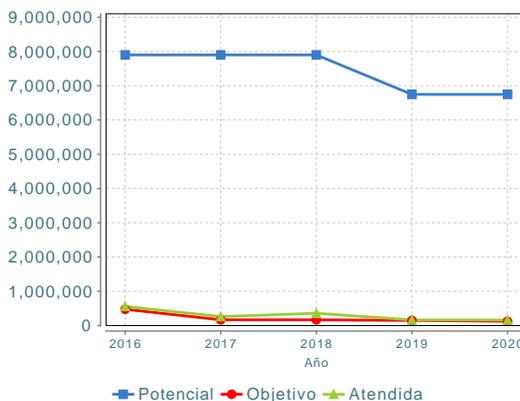
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida	Habitantes
PA	
Valor 2020	
Población Potencial (PP)	6,747,159
Población Objetivo (PO)	125,000
Población Atendida (PA)	160,974
Población Atendida/ Población Objetivo	128.78 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

los resultados muestran logros para ampliar y mejorar el acceso de la población a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, en especial en los medios rural y periurbano, la CONAGUA firmó convenios con 29 entidades; construyó y amplió 194 obras de agua potable y 111 de alcantarillado, con lo que se benefició a 160,974 con el servicio formal de agua potable a habitantes de zonas urbanas y rurales y 101,998 habitantes con alcantarillado; superando sus metas en 128.8 % y 136.0 % respectivamente.

Análisis del Sector

El PND 2019-2024 propone en su objetivo de Bienestar "Asegura que toda la población tenga acceso a una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad"; en el Objetivo prioritario 3 del PROMARNAT se establece "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión".

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %
2017	2,922.63	32,997.26	8.86 %
2018	2,709.50	34,354.53	7.89 %
2019	1,855.08	27,772.87	6.68 %
2020	2,137.22	25,571.52	8.36 %

Año de inicio del programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con una estructura bien consolidada, con presencia a nivel nacional y reconocimiento, lo que estimula la participación de las Entidades para mejorar el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 2.(F) Tiene un alto impacto social por sus acciones en el mejoramiento de la salud y el desarrollo de la vivienda, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación. 3.(O) El programa puede asociarse con universidades para desarrollar tecnología alternativa que contribuya a mejorar el acceso al agua potable, en especial en zonas de escasez o de muy alta marginación. 4.5. (F) El S074 a través del Programa Nacional Hídrico 2020 - 2024 integra un plan estratégico que contempla acciones en el mediano plazo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El alto grado de rotación de personal en los organismos operadores resta capacidades y limita la continuidad en los servicios, en especial en las capacidades técnicas, financieras y comerciales. 2.1. (D) La integración de proyectos de cada ejercicio fiscal no cuenta con el rigor técnico -financiero que asegure su viabilidad, lo que puede derivar en proyectos no viables o de costosa operación. 3.(A) Las acciones que impulsa el programa están sujetas a las decisiones de la agenda política de los estados, lo que puede dejar fuera localidades que requieren atención prioritaria. 4.A) Los usos y costumbres, así como la inseguridad puede ser un factor limitante para el desarrollo de las acciones del programa. 5.(A) Las condiciones meteorológicas son un fuerte limitante para la ejecución de las obras; sin embargo por la dinámica programática - presupuestaria, la mayoría de los recursos se liberan a mediados del año.

01 Recomendaciones

1.Se requiere fortalecer la capacitación técnica, financiera y comercial de los organismos operadores para asegurar la continuidad en los servicios. 2.Se debe contar antes de cada ejercicio presupuestario con una cartera de proyectos viable, que presente el ejecutor para garantizar la viabilidad de las inversiones. 3.Se requiere un mecanismo acordado con las entidades federativas para priorizar inversiones, dando especial atención a aquellas obras que tengan un mayor impacto social.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se actualiza el diagnóstico del programa; a inicios del presente año se realizó una revisión en forma conjunta con SEMARNAT, los cuales están siendo atendidos y se espera concluir la versión definitiva el 31/12/ 2021.

Aspectos comprometidos en 2021

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2021

03 Participación de la Coordinación General de Programas para el Desarrollo en el programa

La Coordinación General de Programas para el Desarrollo no participa en el programa

Acciones o afectaciones derivadas de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19)

1.(Acciones) 2 En 2020 se destinaron recursos por 134.5 millones a través del Apartado Agua Limpia, a fin de atender la emergencia sanitaria del COVID-19. Los recursos se aplicaron en la adquisición de insumos para la desinfección del agua potable, la reparación, adquisición e instalación de equipos de desinfección, así como operativos sanitarios.
2.(Afectaciones) La presencia del COVID19 limita las supervisiones de obra y los monitoreos de calidad del agua, especialmente en comunidades aisladas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Mario Esparza Hernández
Teléfono: 5551744000 ext 1340
Email: jose.esparza@conagua.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 5551744000
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383